ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 250 /
LA LIGUA, 29 ENE 2026

MAT.: Contratación Artista Expo Emprende La Ligua 2026.

VISTOS:

- La Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2025, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Programa Municipal "Expo La Ligua Emprende 2026", Decreto de Alcaldía 06/2026.
- Solicitud de Pedido N°27010/2026, Administrador Expo La Ligua.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de La Ligua ha aprobado y se encuentra ejecutando el Programa Municipal "Expo La Ligua Emprende 2026", iniciativa de carácter comunal destinada a fomentar el emprendimiento local, la participación ciudadana y la difusión de actividades económicas y culturales relevantes para la comuna.
2. Que, en el marco de dicho programa, resulta necesario contratar los servicios artísticos de "Cachureos", representado por la empresa MARCELO HERNANDEZ Y COMPAÑIA LTDA., para su presentación el día 31 de enero 2026, en Expo La Ligua 2026.
3. Que, el servicio requerido consiste específicamente en la realización de show artístico en la expo La Ligua 2026, el día 31 de enero del 2026.
4. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 N°1 del Decreto Supremo N°661, de 2024, procede la contratación mediante trato directo cuando, por la naturaleza del bien o servicio requerido, solo exista un proveedor idóneo para satisfacer la necesidad pública, circunstancia que en este caso se configura respecto del servicio de show artístico, por tratarse de la contratación a un artista de fama internacional y no es sustituible por otro equivalente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 250 /

5. Que, la empresa MARCELO HERNANDEZ Y COMPAÑÍA LTDA. Rut; 78.706.960-6, contará con la presentación del grupo "Cachureos", quien realizará su servicio artístico en la Expo La Ligua Emprende 2026.
6. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto Supremo N°661, de 2024, la presente contratación debe formalizarse mediante acto administrativo fundado, dejando constancia expresa de la causal invocada, de la justificación técnica y jurídica de la excepcionalidad del procedimiento, y disponiendo su publicación en el Sistema de Información y Gestión de Compras Públicas.
7. Que, el monto de la contratación asciende a la suma total de $11.000.000 (once millones de pesos), exento de impuesto, encontrándose debidamente contemplado en el presupuesto municipal vigente.

DECRETO:

1°. **AUTORÍZASE** la contratación directa, bajo la modalidad de trato directo por proveedor único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 N°1 del Decreto Supremo N°661, de 2024, para la contratación de los servicios artísticos de "Cachureos", para presentación en "Expo La Ligua Emprende 2026", el día 31 de enero de 2026.
2°. **CONTRÁTASE** para dichos efectos a la empresa MARCELO HERNANDEZ Y COMPAÑÍA LTDA., RUT N°78.706.960-6, por un monto total de $11.000.000, exento de impuesto.
3°. **INSTRÚYASE** a la Unidad de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de La Ligua para que proceda a la confección, emisión y tramitación de la respectiva Orden de Compra, de conformidad a la normativa vigente.
4° **Publíquese** el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICION MUNICIPAL
ARCHIVO
RDV/HPS/tcm

RECIBIDO 17:23 29 ENE 2026 SECRETARIA MUNICIPAL A.M. P.M.

RECIBIDO 28 ENE 2026 CONTROL A.M. P.M. 18:00

RECIBIDO 17:05 29 ENE 2026 ALCALDIA A.M. P.M.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO 29 ENE 2026 CONTRALORIA LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0027010

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Hernan Penalto Saavedra - Administrador Expo la Ligua

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

contratación programa Municipal Expo la Ligua Emprende 2026. DECRETO n° 06

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	presentación coctel pareo el		
	dia sabado 31 de Enero		
	2026. en recinto ferial el		
	Rayado.		

TOTAL $ 11.000.000

Imprta. Nueva Imagen Fono 2 28179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

V° B° JEFE DEL AREA

CBRS
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: www.conservador.cl
Santiago 2 2390 0800 info@conservador.cl

Certificado
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 12760 número 10420 del Registro de Comercio de Santiago del año 1995, de haber sido modificada, al 8 de enero de 2026, la administración conferida por la sociedad "Marcelo Hernandez y Compañía Limitada" a Marcelo Hernandez Rosas.

Santiago, 9 de enero de 2026.

Carátula: 24858267

LP

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.

CBRS
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: www.conservador.cl
Santiago 2 2390 0800 info@conservador.cl

Certificado
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 12760 número 10420 del Registro de Comercio de Santiago del año 1995 correspondiente a la sociedad "Marcelo Hernandez y Compañía Limitada", que los socios le hayan puesto término al 8 de enero de 2026.

Santiago, 9 de enero de 2026.

Carátula: 24858268

LP

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original

N.R. Rep.47.-

ENRIQUE MORGAN TORRES
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO - CHILE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

******

"MARCELO HERNANDEZ Y COMPAÑIA LIMITADA"

****

En Santiago de Chile, a dos de Junio de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, **ENRIQUE MORGAN TORRES**, abogado, Notario Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas mil ciento once de esta ciudad, comparecen: don **MARCELO JOSE RAUL HERNANDEZ ROSAS**, chileno, [redacted] artista, cédula nacional de identidad número [redacted] y doña **CARMEN CECILIA SMITH AMPARAN**, chilena, [redacted] y separada de bienes, Asistente Social, cédula nacional de identidad número [redacted] ambos con domicilio en [redacted] mayores de edad, a quienes conozco por sus respectivas cédulas y exponen: **PRIMERO**:- Los comparecientes constituyen una sociedad comercial cuya naturaleza será responsabilidad limitada, que se regirá por lo dispuesto en el presente

contrato y por las demás disposiciones legales aplicables a este tipo de sociedad. SEGUNDO:- La razón social será "MARCELO HERNANDEZ Y COMPAÑIA LIMITADA".- TERCERO:- El uso de la razón social y la administración de los negocios sociales corresponderá a ambos socios, quienes actuando conjunta o separadamente, en forma indistinta, podrán representar a la sociedad en todos sus asuntos, juicios o negocios, con las más amplias facultades y, sin que la siguiente enumeración signifique limitación alguna de atribuciones, podrán adquirir, comprar, vender, enajenar, permutar, aportar, prometer vender y prometer comprar, tomar en arriendo y en concesión toda clase de bienes raíces y muebles; constituir e ingresar en asociaciones o sociedades de cualquier tipo; representar a la sociedad en ellas con voz y voto, ponerles fin y liquidarlas, cobrar y percibir lo que se adeude a la sociedad, otorgar recibos, finiquiros y cancelaciones; contratar personal para trabajo y ejercer respecto de ellos todos los derechos y acciones contempladas en la legislación laboral, contratar y desahuciar servicios profesionales; abrir cuentas corrientes de depósito, de crédito y especiales en bancos comerciales, Banco del Estado de Chile, instituciones financieras en general y en otras instituciones u organismos de crédito o fomento, sean fiscales, semifiscales, autónomos o privados; girar y sobregirar contra esas cuentas y reconocer e impugnar sus saldos; girar, aceptar, reaceptar, prorrogar, endosar, avalar, protestar y cobrar letras de cambio, pagarés, cheques o cualquier otro documento bancario o mercantil; contratar préstamos, anticipos y sobregiros mediante avances contra aceptación, letras de cambio, pagarés o en cualquier

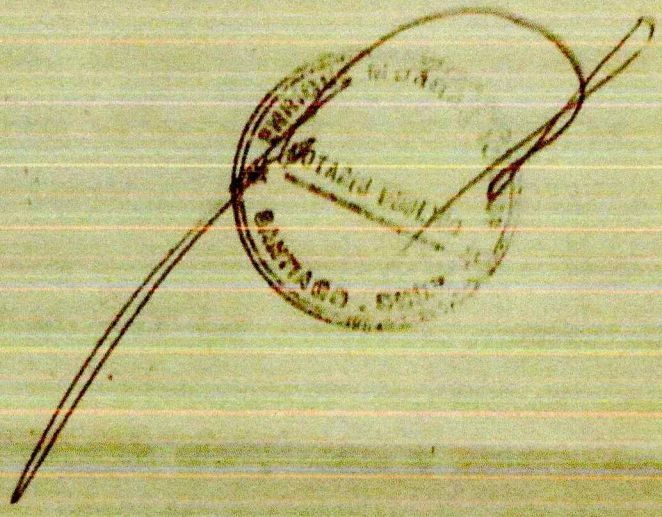
otra forma; constituir, aceptar, cancelar y alzar toda clase de garantías reales y personales, incluyendo hipotecas, prendas, fianzas y constitución de la sociedad en codeudora solidaria, para caucionar las obligaciones directas o indirectas, propias de la sociedad o terceros; celebrar contratos de mutuo, participaciones, depósitos y de cuentas corrientes; comprar y vender acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios; retirar valores en custodia o garantía; celebrar créditos o aceptar cesiones; contratar cajas de seguridad; celebrar contratos de almacenaje, suscribir y endosar toda la documentación que al efecto se emita; otorgar poderes especiales; revocarlos y reasumirlos; firmar la correspondencia social, retirar de empresas de correos, telegráficas, ferrocarriles, de transporte de carga, de pasajeros y demás entidades de transporte y comunicaciones correspondencia simple y certificada, giros, paquetes, encomiendas, remesas, canjes y demás consignadas a nombre de la sociedad; celebrar contratos de seguro y de transportes; comprar y vender divisas, suscribir registros y solicitudes de importación y de exportación; contratar apertura de acreditivos; endosar y retirar documentos de embarque, pólizas de aduana, certificados consulares y manifiestos; celebrar transacciones y, en general, ejecutar, celebrar y suscribir todos los actos, documentos y contratos que los negocios sociales requieran. En el orden judicial, los administradores tendrán todas las facultades contempladas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de Prodedimiento Civil, los que se tienen por expresamente reproducidos. Los administradores, actuando en la forma antedicha, podrán delegar todas o algunas de las

facultades señaladas en un tercero ajeno a la sociedad.- **CUARTO**:- El capital social será de **UN MILLON DE PESOS**, solucionados al contado en dinero efectivo, pagando el socio señor Hernández la suma de seiscientos mil pesos, en tanto que la señora Smith entera la suma de cuatrocientos mil pesos.- **QUINTO**:- El objeto de la sociedad será efectuar producciones artísticas y de entretención, cualquiera que sea su naturaleza, y toda otra actividad afín o relacionada con las anteriores.- **SEXTO**:- Las utilidades y eventuales pérdidas se repartirán entre los socios a prorrata de sus respectivos aportes. **SEPTIMO**:- Los socios limitan su responsabilidad al monto de sus respectivos aportes. portes. **OCTAVO**:- La sociedad practicará balance general e inventario los días treinta y uno de diciembre de cada año. **NOVENO**:- La sociedad se inicia con esta fecha y tendrá de vigencia tres años, plazo que será prorrogable en forma automática por períodos iguales y sucesivos de tres años cada uno si ninguno de los socios manifiesta su voluntad de ponerle término mediante declaración hecha por escritura pública extendida y anotada al margen de la inscripción de este contrato en el Registro de Comercio con a lo menos ciento veinte días de anticipación al vencimiento del período en curso. En caso de fallecimiento de algún socio, la sociedad continuará con el sobreviviente y con los herederos del fallecido, quienes deberán actuar ante la sociedad por medio de mandatario común. **DECIMO**:- La liquidación de la sociedad se practicará por los socios de común acuerdo, sin perjuicio de lo que se indica en la cláusula siguiente. **UNDECIMO**:- Cualquiera dificultad que surja entre los socios con motivo de la aplicación, interpretación, desarrollo, terminación o

liquidación de este contrato, será resuelta por los socios de común acuerdo; en caso de que dicho consenso no se produzca será resuelta por un árbitro nombrado por las partes por acuerdo unánime, quien actuará como árbitro arbitrador y contra su fallo no procederá recurso alguno. A falta de unanimidad para la designación del árbitro, éste lo nombrará el Juez de Letras de turno, en Lo Civil de la comuna de Santiago.- **DUODECIMO**:- El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias que pueda establecer en otros puntos del país.- **DECIMO TERCERO**:- Se faculta al portador de un extracto autorizado de esta escritura pública para requerir las inscripciones y publicaciones que procedan.- En comprobante y previa lectura firman los comparecientes.- Doy fe.- Se deja constancia que la presente escritura figura anotada en el Repertorio bajo el número cuarenta y siete y que ha sido extendida en base a una minuta redactada por el abogado don Andrés Montaner Lewin.- HAY FIRMAS DE: MARCELO JOSE RAUL HERNANDEZ ROSAS.- CARMEN CECILIA SMITH AMPARAN.- ENRIQUE MORGAN TORRES.- Notario Titular.- Adicionando la escritura que antecede, se deja constancia que **LA SEPARACION DE BIENES de doña CARMEN CECILIA SMITH AMPARAN**, se acredita como sigue: Servicio de Registro Civil e Identificación Chile.- CERTIFICADO DE MATRIMONIO.- Circunscripción: Providencia.- Año mil novecientos setenta y cinco.- Nombre del Marido: José Raúl Hernández Rosas.- Nombre de la Mujer: Carmen Cecilia Smith Amparan.- Fecha Celebración: veintiuno de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.- Hora: once treinta.- SEPARACION TOTAL DE BIENES.- Escritura de fecha diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, Notario de

Santiago don Enrique Morgan Torres-Titular.- Los contrayentes pactaron Separación Total de Bienes.- Fecha Subinscripción: veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa y cinco:- Firmado: Of. Civil.- Hay firma y timbre.- Conforme.- Doy fe.- E. MORGAN T.-

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.-
Santiago, 2 de Junio de 1995.-



MercadoPúblico

Número de Folio: CED2026-HiQGJauEJJ
Fecha de la consulta 08/01/2026 17:38

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	Tipo de Proveedor	RUT/ID	Estado
MARCELO HERNANDEZ Y COMPANIA LTDA	PROVEEDOR NACIONAL	78.706.960-6	HÁBIL

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las causales establecidas en el Reglamento de la Ley N° 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.

Se emite el presente certificado conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y en el artículo 154 del Reglamento de dicha ley, aprobado por el Decreto N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

PODER

Por el Presente infrascrito, comparece don **MARCELO JOSE RAU HERNANDEZ ROSAS**, cedula de identidad N° quien actúa p sí y en Representación de **CACHUREOS PRODUCCIONES LIMITADA**, R 79.628.750-0 y **MARCELO HERNANDEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA**, R 78.706.960-6, domicilio Luis Matte Larraín N° 9738, comuna de Las Conde compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cedul citada y expone:

Viene en conferir poder especial pero tan amplio y bastante como e derecho se requiere a favor de don **EDWARD WINSTON SMITH AMPARAN** cedula de identidad para que pueda gestionar y representa a las sociedades antes mencionadas, en todos los actos, asuntos, negocios en razón a sus cierres de negocios, pudiendo celebrar toda clase de actos contratos, firmándolos en representación de las sociedades, acordand comisiones, honorarios, o cualquier tipo de retribuciones con esa misma finalidad podrá también actuar, cobrar y percibir los pagos que se realicer por los eventos realizados a nombre de las sociedades, ya sea por cheque o transferencia electrónica.-

En suma, el mandatario tendrá todas las facultades necesarias, para el eficaz y correcto desempeño de su mandato, incluso las de firmar recibos, y resguardos para dar cumplido éxito a su misión. -

Documento redactado de acuerdo a los antecedentes antes entregados por el o la compareciente, además asumo expresamente la responsabilidad en caso de existir error u omisión en ésta.-

MARCELO JOSE RAUL HERNANDEZ ROSAS

Leyó y firmo ante mí el compareciente individualizado con su respectiva cedula de identidad. - 15 JUL 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Administración Municipal

dlc

DECRETO ALCALDICIO N° 06

LA LIGUA, 06 ENE 2026

MAT.: Programa Municipal "Expo La Ligua Emprende 2026"

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
5. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
6. El Decreto de Alcaldía N° 9753, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 02, de fecha 05 de enero de 2026.
8. Programa Municipal "Expo La Ligua Emprende 2026"

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de La Ligua es una Corporación autónoma de Derecho Público con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio que, según lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.

En dicho sentido, según lo establecido en el artículo 3 letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio y como función privativa, la promoción del desarrollo comunitario.

2. Que, el mismo cuerpo legal, agrega en su artículo 4, letras a), d), e) y l), que las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura; el turismo, el deporte y la recreación; y con el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

3. Que, la Municipalidad de La Ligua pretende ejecutar el programa municipal denominado "Expo La Ligua Emprende 2026", cuyo objetivo es apoyar a los emprendedores mediante el desarrollo tradicional Expo La Ligua, la que se desarrolla dentro del contexto de una feria de expositores, productores, artesanos y microempresarios, enfocada en dar a conocer nuestro patrimonio, nuestra cultura y nuestro potencial turístico; la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo la cual se desarrollará en el denominado Recinto Ferial El Rayado, con el fin de potenciar e impulsar a sectores productivos y microempresariales de la zona.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** el Programa Municipal denominado "EXPO LA LIGUA EMPRENDE 2026" según texto adjunto y que pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo para todos los efectos legales.

2. **TÉNGASE PRESENTE** que el costo total que genera el Programa Municipal sancionado por el presente Decreto asciende a la suma total de $440.000.000.- (Cuatrocientos cuarenta millones de pesos).

3. **AUTORÍCENSE y DESÍGNESE** a la Comisión Evaluadora para los procesos de adjudicación de las licitaciones sobre 100 U.T.M referentes a la Expo Ligua Emprende 2026, la que está integrada por:

- Administrador Expo La Ligua Emprende 2026.
- Encargado de Operaciones, o quien le subrogue.
- Profesional SECPLA

Administración Municipal

4. **IMPÚTESE** el gasto que genere el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

María Ignacia Ibacache Gallardo
Secretaria(o) Municipal

Patricio Pallares Valenzuela
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Correlativo
- Alcaldía
- DAF
- Contabilidad
- Adquisiciones
- Archivo Administración/

PPV/JHGZ/jhgz

EXAMINADO
06 ENE 2026
CONTRALORIA
LA LIGUA

PROGRAMA MUNICIPAL "EXPO LA LIGUA EMPRENDE 2026"

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo del presente programa es apoyar a los emprendedores mediante el Desarrollo de la tradicional Expo La Ligua, la que se desarrolla dentro del contexto de una feria de expositores, productores, artesanos y microempresarios, enfocada en dar a conocer nuestro patrimonio, nuestra cultura y nuestro potencial turístico, con el fin de potenciar e impulsar a sectores productivos y microempresariales de la zona.

FUNDAMENTO LEGAL

Corresponderá a las Municipalidades, en el ámbito de su territorio y como función privativa, según lo establecido en el artículo 3 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la promoción del desarrollo comunitario.

Por su parte, al artículo 4° de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura; la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; el turismo el deporte y la recreación; y con el Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local; funciones entre las cuales queda comprendida el conjunto de actividades que conforman el presente programa.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La Expo La Ligua Emprende 2026 contempla la realización de diversas actividades, incluido su lanzamiento e inauguración, así como la realización de la tradicional feria de emprendedores, enfocada a diversos rubros, y actividades destinadas a la recreación y entretención de los asistentes.

El desarrollo de la actividad busca invitar a nuestra comunidad, y a visitantes de la región y del país, a participar de esta Expo productiva, cultural y turística, con el fin de reactivar la economía local, así como destacar y exponer nuestros distintos factores identitarios.

FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA

Las actividades se realizarán en el Recinto Ferial El Rayado, así como en otros lugares que determine la organización del evento, entre el 21 de enero y el 28 de febrero de 2026.

COSTO DEL PROGRAMA

El programa contempla un costo total de $440.000.000.- (Cuatrocientos cuarenta millones de pesos) que estarán destinados a financiar los gastos de las actividades descritas.

Así, los rubros de gastos a considerarse son los que se detallan a continuación, los cuales pueden ajustarse sin alterar el monto total autorizado.

N°	ITEM	PRESUPUESTO PROYECTADO EXPO 2026
ITEM 1	Contratación de personal Expo La Ligua y personal de promoción	$35.000.000
ITEM 2	Desfile de modas, contratación de artistas nacionales y locales.	$165.000.000
	Desglose: desfile de moda – lanzamiento $3.000.000 Artistas nacionales (factura) $132.000.000 Artistas locales (boleta) $ 30.000.000	
ITEM 3	Arriendo de carpas, toldos, módulos, stand, Sistema electrico y climatización de carpas y baños quimicos.	$95.000.000
ITEM 4	Habilitación de Recinto Ferial El Rayado, materiales, instalaciones y reparaciones, varios (compras)	$2.000.000
ITEM 5	Publicidad y diffusion en medios promocionales, publicidad, promoción, afiches, dipticos, calendarios, otros.	$15.000.000

ITEM 6	Seguro de responsabilidad Civil e incendios.	$2.000.000
ITEM 7	Caja chica.	$1.000.000
ITEM 8	Arriendo de Amplificación e Iluminación.	$50.000.000
ITEM 9	Contratación de Empresa de Seguridad.	$68.000.000
ITEM 10	Cámaras de seguridad.	$2.000.000
ITEM 11	Arriendo de vehículos.	$3.500.000
ITEM 12	Arriendo espacio sede El Flecha.	$1.500.000
	TOTAL	$440.000.000

PROCEDIMIENTO DE GASTOS

Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas, a través de los procedimientos regulares contenidos en el Reglamento de Adquisiciones.

UNIDAD RESPONSIBLE

El programa estará a cargo de la comisión Expo La Ligua emprende 2026, en coordinación con Administración Municipal, Operaciones, Seguridad Pública y Comunicaciones.

UNIDAD RESPONSABLE

ALCALDE Y/O
ADMINISTRADOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°02/2026

DANIELA IBACACHE GODOY, Profesional Grado 8 ° E.M.R., de Presupuesto y Contabilidad (s) de la I. Municipalidad de La Ligua que suscribe, certifica que la Ilustre Municipalidad de La Ligua, mediante Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre del 2025, aprobó las partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2026, y que además mediante Decreto presupuestario N° 01 de fecha 05 de enero del 2026, respectivamente, se aprobó la modificación presupuestaria interna al presupuesto de gastos, por lo que a la fecha de emisión de este certificado existe disponibilidad presupuestaria para ejecutar el "Programa Municipal Expo La Ligua Emprende 2026", a realizarse desde el 21 enero al 28 de febrero del año en curso, por la suma total de $440.000.000.- (Cuatrocientos cuarenta millones de pesos).

Se extiende el presente certificado a petición de la Administración Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADMINIST. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

DANIELA IBACACHE GODOY
Presupuesto y Contabilidad (s)
Ilustre Municipalidad de La Ligua

La Ligua, 05 de Enero del 2026.-

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

MARCELO HERNANDEZ Y COMPANIA LTDA

RUT 78.706.960-6

Nombre de fantasía	MHYC
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 16-05-2026
Domicilio legal	AV BDO. OHIGGINS 4050 OF 703 ED ALAMEDA OFICINAS, ESTACION CENTRAL, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

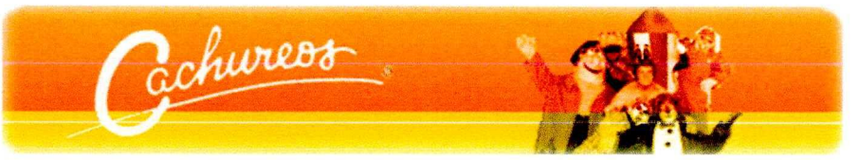
Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	CARMEN CECILIA SMITH AMPARAN
Administrador	MARCELO JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ ROSAS

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
EDWARD WINSTON SMITH AMPARAN Contacto	ADMINISTRADOR	productor@cachureos.cl	222245001



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 2026

productor@cachureos.cl
palipop@gmail.com



1.Equipamiento sala
2.Requerimiento monitoreo
3.Lista de canales
4.Mezcla de monitoreo
5.Planta de escenario
6.Ficha técnica iluminación
7.Requerimiento visuales
8.Requisitos estadía.

PD: la planta puede ser modificada con anticipación y el acuerdo mutuo de ambas partes



1. **Equipamiento de sala**

- **consola digital: Yamaha sl9, allan & heat t112, soundcraft, venue sc48**
- **sistema line array: D&B, nexo, meyer, adamson, das. La cantidad dependerá del recinto.**
- **La consola deberá estar frente al escenario centrada a una distancia de 20 a 25 metros.**
- **Dependiendo el recinto se determinara si es necesario consola de monitoreo (mismas marcas ya señaladas)**
- **Front Field (adecuado al recinto)**

2. **Requerimiento de monitoreo**

- **06 monitores 400 Wrms (db technologie,D&B,das..)**
- **Side Field L-R (sub-bajo y caja aérea similares al PA)**

3. **Lista de canales**

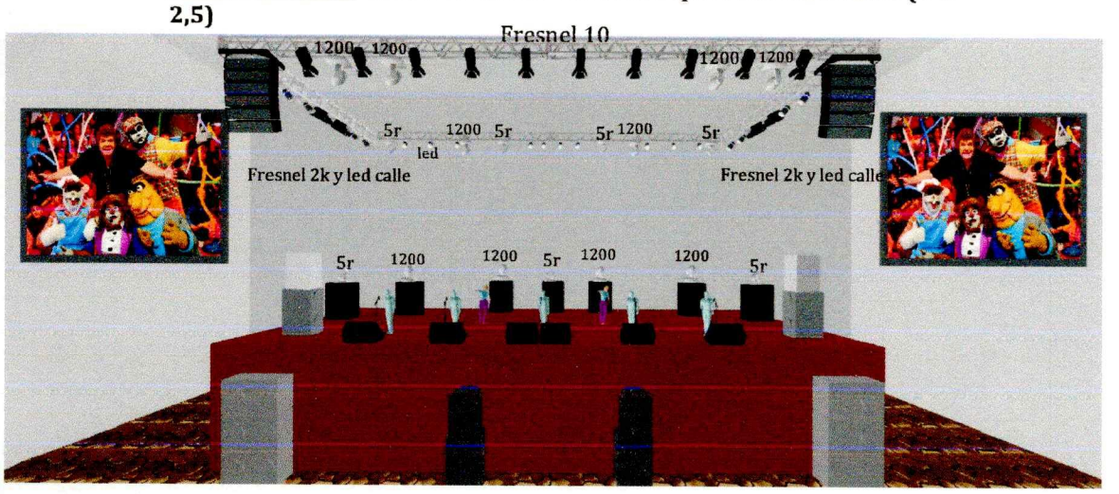
- **Ch1 shure sm58 - beta 58, sanheiser g3 inalámbrico (gato Juanito)**
- **Ch1 shure sm58 - beta 58, sanheiser g3 inalámbrico (Chester)**
- **Ch2 shure sm58 - beta 58, sanheiser g3 inalámbrico (Marcelo)**
- **Ch1 shure sm58 - beta 58, sanheiser g3 inalámbrico (Wenceslao)**
- **Ch1 shure sm58 - beta 58, sanheiser g3 inalámbrico (Epidemia)**
- **Ch3 shure sm58 - beta 58, sanheiser g3 inalámbrico (spare)**
- **Ch7 caja directa activa**
- **Ch8 caja directa activa**
- **Ch9 caja directa activa**
- **Ch10 caja directa activa**
- **Todos los micrófonos deben llevar atril**

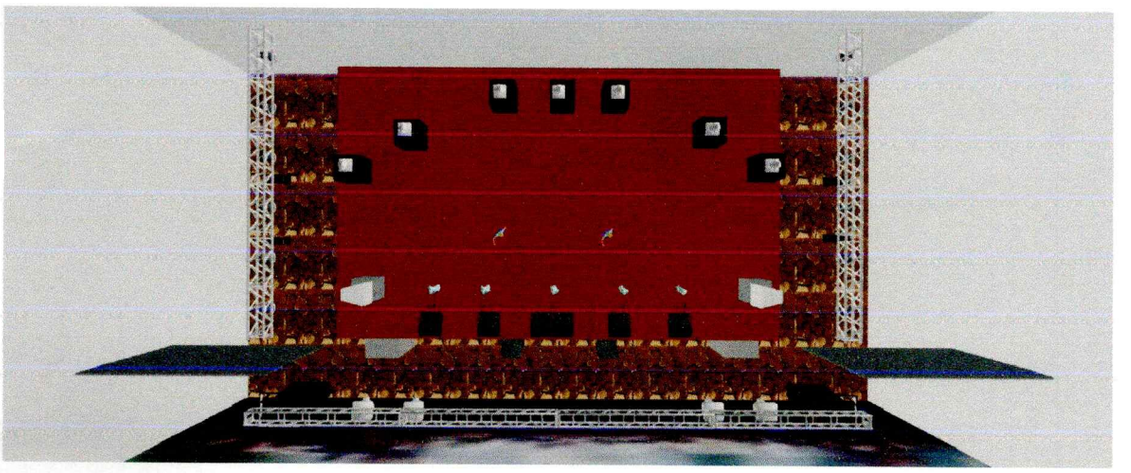
4. **Mezcla de monitoreo:**

- **Aux 1 (gato Juanito)**
- **Aux 1 (Chester)**
- **Aux 2 (Marcelo)**
- **Aux 1 (Wenceslao)**
- **Aux 1 (Epidemia)**
- **Aux 6 (FX)**
- **Aux 7 (FX)**
- **Side fiel L & R**



5. **<u>Planta escenario</u>: escenario 10 x 8 la altura dependerá del recinto (1-2-2,5)**





6. **Ficha técnica iluminación**

- 10 cabezas móviles 1200 (PR,Robe,clay paky)
- 07 cabezas móviles 5r (acme, neo 5r platinum, charpy, elation)
- 22 par led 8 watts
- 10 fresnales 1k
- 04 fresnales 2k
- 04 mini brut (frontal)
- 02 hazer 400
- 01 consola avolite (Pearl 2010,tiger touch)

7. **Requerimiento visuales**

- 02 pantallas de 3x4 o 1 pantalla de 5x6 (2 metros sobre altura de escenario)
- 02 cámaras HD (una frente escenario, una sobre escenario)
- se debe entregar una señal de VGA para poder lanzar visuales de Cachureos

8. **Requisitos estadía**

- dentro de camarín debe haber: sandwiches, bebidas, agua mineral con gas, te y café.
- camarín negro tras escenario medidas 8 x 4 x 2
- iluminación adecuada para maquillaje
- 02 espejos medidas 0.50 x 0.50
- 02 mesas debajo de los espejos
- estacionamiento para van contiguo a camarín.
- 02 baños cerca de camarín (hombre y mujer)
- 14 sillas



Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

CERTIFICADO

FOLIO: 44281

La Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, SCD, certifica que con fecha 8 de enero de 2026:

Don/Doña:	:	MARCELO JOSE RAUL HERNANDEZ ROSAS
Cédula de Identidad N°	:	

Es miembro de esta Corporación conforme a la información que a continuación se enumera:

Calidad	:	COMPOSITOR-AUTOR-INTERPRETE-PRODUCTOR
Fecha de Incorporación	:	25 de octubre de 1989
N° de registro SCD	:	865
Categoría	:	SOCIO PERMANENTE

SOC. CHILENA DE AUTORES E INTÉRPRETES MUSICALES
SCD

Carolina Collio Carrera
Gerenta de Asuntos Societarios

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268121455

Bernarda Morin 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

CERTIFICADO

SOC. CHILENA DE AUTORES E INTÉRPRETES MUSICALES
S C D

FOLIO: 44282

GUILLERMO HUENCHULLÁN, Gerente de Documentación y Distribución de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, certifica que ante esta entidad se encuentran declaradas las obras que más adelante se detallan, a nombre de

Don/Doña: MARCELO JOSE RAUL HERNANDEZ ROSAS

Título	Porcentaje
BUENAS NOCHES	100.00
CONSEJO DE LAS VERDURAS	100.00
CONSEJO DEL HUEVO	100.00
CONSEJO DEL JABON	100.00
CONSEJO DEL PAN	100.00
CONSEJO DEL RESFRIO	100.00

Frente a cada uno de los títulos indicados, se ha indicado también el porcentaje de participación que corresponde al autor mencionado.

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268127510

Bernarda Morin 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Título	Porcentaje
CONSEJO PASTA DE DIENTES	100.00
EL GRITO EL GRITO	100.00
HAGA CACUCA	100.00
HUEVO EL	100.00

Frente a cada uno de los títulos indicados, se ha indicado también el porcentaje de participación que corresponde al autor mencionado.

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268127510

CERTIFICADO DE REGISTRO

Se certifica que el registro **830085** de la solicitud **801987,** que renueva al registro número **513454**

Pertenece a: **HERNANDEZ ROSAS MARCELO JOSE RAUL**



Pais: CHILE

Signo: **CACHUREOS**

Distingue a: **Servicios**

Clase(s): 41

Clase 41 Organización y grabación de espectáculos de entretención. Salas de espectáculos y de cine. Club social, salón de baile y discotheque. Organización de exposiciones con fines culturales o educacionales. Centro de enseñanza deportiva.

Descripción: Etiqueta consistente en la palabra Cachureos en letras manuscritas sobre una línea. Todo en color blanco y fondo azul.

Por el plazo legal de diez años, hasta el **27 de mayo de 2028.** Este registro de marca se encuentra vigente.-

LORETO BRESKY RUIZ
Directora Nacional

M.R.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - CHILE - INAPI

LORENA MANSILLA INOSTROZA
Conservadora de Marcas Comerciales

Este documento ha sido firmado eletrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en https://fon.inapi.cl/Marca/VerificaCertificado.aspx, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión. El documento impreso es copia del documento original.

CVE: 427236-8dbbf75553143

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

CERTIFICADO

SOC. CHILENA DE AUTORES E INTÉRPRETES MUSICALES
SCD

FOLIO: 44283

GUILLERMO HUENCHULLÁN, Gerente de Documentación y Distribución de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales,entidad de gestión colectiva de derecho intelectuales, autorizada mediante Resolución Ministerial N° 3.891, de 1992 certifica que:

Don/Doña: MARCELO JOSE RAUL HERNANDEZ ROSAS

Ha participado como intérprete en las grabaciones fonográficas que se detallan a continuación, en las cuales le corresponde el porcentaje de derechos que en cada caso se indica:

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
5078310	A DONDE VAS	MARCELO	IP	100.00
5133624	AGITE EL	JAVIER IGNACIO GUZMAN Y MARCELO	IP	33.34
5094836	A GOLPEAR TODAS LAS MANOS	MARCELO	IP	67.00
5094837	ALADINO	MARCELO	IP	67.00
5081851	ALGO SE VA	MARCELO	IP	100.00

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4171565	AMIGOS	MARCELO	IP	66.67
4269162	A MI TIA	CACHUREOS	IP	67.00
4349853	A MI TIA	CACHUREOS	IP	67.00
4434511	A MI TIA	CACHUREOS	IP	67.00
4269154	A MOVER EL POLLO	CACHUREOS	IP	67.00
4434503	A MOVER EL POLLO	CACHUREOS	IP	67.00
4349845	A MOVER EL POLLO	CACHUREOS	IP	67.00
14421160	A MOVER EL POLLO (MUEVEME EL POLLO)	CACHUREOS	IS	0.95
4509457	A MOVER EL TARRO	CACHUREOS	IS	0.95
5094838	ANABELLE	MARCELO	IP	100.00
5125677	ANCIANOS LOS (THE BEATIFUL ONES)	MARCELO	IP	66.67
5094839	APAGA ESA MALA ONDA	MARCELO	IP	67.00
5094840	ASI ES LA VIDA	MARCELO	IP	67.00
4481636	BACALAO EL	CACHUREOS	IS	0.95
18536497	BAILE DE CACHUREOS EL	MARCELO	IP	66.67

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

FOLIO: 44283

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
14421153	BAILE DE CACHUREOS EL	CACHUREOS	IP	75.00
18536497	BAILE DE CACHUREOS EL	MARCELO	IS	3.34
5126254	BAILE DE LA DUCHA EL	MARCELO	IP	66.67
4643123	BAILE DE LA VACA LOCA EL	CACHUREOS	IP	16.67
5112237	BAILE DEL PERRITO	MARCELO	IP	66.67
4318182	BAILE DEL PERRITO EL	MARCELO	IP	66.67
108003039	BAILE DEL PERRITO EL	CACHUREOS MARCELO Y SUS PERSONALES	IP	66.67
5125674	BAILE DEL SUA SUA EL	MARCELO EPIDEMIA GATO JUANITO CHESTE	IP	26.66
4481628	BAILE DEL SUA SUA EL	CACHUREOS	IP	26.66
4290596	BAJANDO PA PUERTO AYSEN	MARCELO/ANDREA TESSA	IP	33.34
5094772	BAJANDO PA PUERTO AYSEN	MARCELO Y ANDREA TESSA	IP	50.00
5097708	BIKINI A LUNARES AMARILLOS	MARCELO	IP	67.00
5123332	BLANCA NAVIDAD	MARCELO Y PERSONAJES	IP	66.67
14421158	BOCA LLENA	CACHUREOS	IS	11.11
4508974	BOMBEROS LOS	CACHUREOS	IP	100.00

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
5094842	BUENAS NOCHES	MARCELO	IP	67.00
5094805	CACHUREOS	MARCELO	IP	100.00
4434534	CACHUREOS (CARACTERISTICA)	MARCELO	IP	66.67
4318186	CACHUREOS (CARACTERISTICA)	MARCELO	IP	66.67
4318208	CACHUREOS (CARACTERISTICA)	MARCELO	IP	66.67
4509461	CALIPSO DE JUANITO EL(ANGELINA)	CACHUREOS	IS	0.95
5097709	CANCION DE LAS VOCALES LA	MARCELO	IP	67.00
5097714	CANCION DE LA VACA	MARCELO	IP	67.00
5081865	CANCION DE LA VOCALES	MARCELO	IP	67.00
5102518	CANCION DE LOS PAYASOS	MARCELO	IP	67.00
5081853	CANCIONERO	MARCELO	IP	100.00
4171561	CANOA LA	MARCELO	IP	67.00
5094806	CANON DE CARAMELO EL	MARCELO	IP	67.00
4346291	CANTA CACHUREOS	MARCELO	IP	67.00
4434522	CARACTERISTICA	CACHUREOS	IP	66.67

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

FOLIO: 44283

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
108003042	CARACTERISTICA	CACHUREOS MARCELO Y SUS PERSONALES	IP	66.67
4349844	CARACTERISTICA	CACHUREOS	IP	66.67
4269146	CARACTERISTICA	CACHUREOS	IP	66.67
4509846	CARACTERISTICA	CACHUREOS	IP	66.67
4380561	CARAMBA YA VIENE EL LUNES	CACHUREOS	IP	66.67
5078303	CASA NUEVA LA	MARCELO	IP	66.67
4380564	CHANCHOMAN NO SE LIMPIA LA NARIZ	CACHUREOS	IP	66.67
108003033	CHICA YE YE LA	CACHUREOS MARCELO Y SUS PERSONALES	IP	66.67
14421163	CHICA YE YE LA	CACHUREOS	IP	66.67
5133618	CHIQUI CHIQUI BOLI	MARCELO	IP	66.67
4318204	CHOCALE	MARCELO	IP	66.67
4434530	CHOCALE	MARCELO	IP	66.67
14421152	CHU CHU UA CHU CHU UA	CACHUREOS	IP	75.00
4380559	CIRUGIA LA	CACHUREOS	IP	66.67
4481627	CLARITO COMO EL AGUA	CACHUREOS	IS	0.95

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4380558	CLASES DEL CHA CHA CHA LAS	CACHUREOS	IP	66.67
18536496	COBRE EL	MARCELO	IS	1.70
18536496	COBRE EL	MARCELO	IP	66.67
4318199	COCINANDO POR CHILE	MARCELO	IP	66.67
4434525	COCINANDO POR CHILE	MARCELO	IP	66.67
5133615	COMO ME PICA LA NARIZ	MARCELO	IP	66.67
5094807	COMO ME PICA LA NARIZ	MARCELO	IP	67.00
108003028	COMO ME PICA LA NARIZ	CACHUREOS MARCELO Y SUS PERSONALES	IP	66.67
4318184	COMO ME PICA LA NARIZ	MARCELO	IP	66.67
4434560	CONEJA DEL BIKINI AMARILLO LA	CACHUREOS	IP	67.00
4318181	CONEJA DEL BIKINI AMARILLO LA	MARCELO	IP	67.00
5125672	CONEJO CELOSO EL (EL MIMOSO)	MARCELO	IP	66.67
4318178	CONGELADO	MARCELO	IP	66.67
4349846	CONGELAO	CACHUREOS	IP	67.00
4434504	CONGELAO	CACHUREOS	IP	67.00

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4269155	CONGELAO	CACHUREOS	IP	67.00
14421159	CONGELAO	CACHUREOS	IP	66.67
5094808	CONSEJO DE LAS VERDURAS	MARCELO	IP	67.00
5094809	CONSEJO DEL HUEVO EL	MARCELO	IP	67.00
5094810	CONSEJO DEL PAN	MARCELO	IP	66.67
5128760	CONSEJO DEL RESFRIO	CACHUREOS	IP	67.00
4171567	CON TODO CON TODO	MARCELO	IP	67.00
4643127	CORRE P ALLA CORRE P ACA	CACHUREOS	IP	16.66
4643115	CORRE P ALLA CORRE P ACA	CACHUREOS	IP	16.66
5125681	COSCACHOS LOS (LOS COQUITOS)	MARCELO EPIDEMIA GATO JUANITO CHESTE	IP	16.67
4380560	COWBOYS DE LA COMIDA LOS	CACHUREOS	IP	66.67
5121326	CREER EN DIOS ES PECADO	MARCELO	IP	100.00
14421154	CUCO EL	CACHUREOS	IP	77.78
4438208	CUMPLEANOS DEL GATO JUANITO (FELIZ CUMPL	CACHUREOS	IP	66.67
4438209	CUMPLEANOS DEL SR OSO (QUE LOS CUMPLA FE	CACHUREOS	IP	66.67

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4438203	CUMPLEANOS FELIZ	CACHUREOS	IP	66.67
4434526	DAME UN ABRAZO	MARCELO	IP	66.67
4318200	DAME UN ABRAZO	MARCELO	IP	66.67
5094811	DE LA VACA HASTA LA GUATA	MARCELO	IP	67.00
4346299	DESDE QUE LA VI	MARCELO	IP	67.00
5078315	DE VUELTA	MARCELO	IP	100.00
4438207	DIA MAS FELIZ EL	CACHUREOS	IP	66.67
5081856	DILUVIO QUE VIENE EL	MARCELO	IP	100.00
4171564	DOMINGO	MARCELO	IP	67.00
5094812	DOMINGO AL FIN LLEGA EL	MARCELO	IP	67.00
5112238	DUBI DU	MARCELO	IP	67.00
4508950	DUENDE DE LA ELECTRICIDAD EL	CACHUREOS	IP	100.00
5094813	ELECTRICIDAD	MARCELO	IP	67.00
413835788	EL GRITO	MARCELO	IP	66.67
4434533	EN CASA DE LORD JAMES	MARCELO	IP	66.67

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

FOLIO: 44283

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4318207	EN CASA DE LORD JAMES	MARCELO	IP	66.67
107540083	EN CASA DE LORD JAMES	MARCELO	IP	66.67
4508982	EPIDEMIA	CACHUREOS	IP	100.00
4509462	ESA GENTE	CACHUREOS	IP	66.67
4525532	ESA GENTE	CACHUREOS	IP	66.67
4318205	ESTAS CONTENTO	MARCELO	IP	66.67
4434531	ESTAS CONTENTO	MARCELO	IP	66.67
5094814	EXTRATERRESTRE EL	MARCELO	IP	100.00
4380570	FANTASMA DE LA OPERA EL	CACHUREOS	IP	66.67
5133616	FELICIDAD	MARCELO Y PERSONAJES	IP	66.67
5094815	FELICIDAD EMPIEZA CON FE	MARCELO	IP	67.00
4438206	FELICIDADES	CACHUREOS	IP	66.67
4438204	FELIZ CUMPLEANOS	CACHUREOS	IP	66.67
5123299	FELIZ NAVIDAD	NARCELO Y PERSONAJES	IP	66.67
5126257	FIESTA LA	MARCELO EPIDEMIA DON WALO	IP	22.23

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4480449	FIESTA LA	CACHUREOS	IP	22.23
4380566	GATO LE LE EL	CACHUREROS	IP	66.67
4318198	GIMNASIA MUSICAL	MARCELO	IP	66.67
4434524	GIMNASIA MUSICAL	MARCELO	IP	66.67
4480441	GLOTON EL	CACHUREOS	IS	0.95
5094816	GOLONDRINA TRISTE	MARCELO	IP	100.00
5078317	GONDOLERO EL	MARCELO	IP	100.00
4480450	GORDITO MAS GORDO EL	CACHUREOS	IS	0.95
4481629	GUATON EL	CACHUREOS	IS	0.95
4346295	HAGA CACUCA	MARCELO	IP	67.00
4269159	HAGA PIPI	CACHUREOS	IP	67.00
14421161	HAGA PIPI	CACHUREOS	IP	66.67
108003023	HAGA PIPI	CACHUREOS MARCELO Y SUS PERSONALES	IP	66.67
4434508	HAGA PIPI	CACHUREOS	IP	67.00
4349850	HAGA PIPI	CACHUREOS	IP	67.00

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
5094817	HAY QUE ATRAPAR AL LEON	MARCELO	IP	67.00
5110093	HORMIGAS LAS	MARCELO	IP	67.00
4525528	HUEVO EL	CACHUREOS	IP	66.67
4509458	HUEVO EL	CACHUREOS	IP	66.67
14421157	INTERNET	CACHUREOS	IP	75.00
4434569	KIKIRI KI LI HAGA	CACHUREOS	IP	67.00
4434529	KIRIRI LI LI HAGA	MARCELO	IP	67.00
4318203	KIRIRI LI LI HAGA	MARCELO	IP	67.00
4346298	LADRON EL	MARCELO	IP	67.00
4380569	LAVATE LOS DIENTES	CACHUREOS	IP	66.67
14421162	LECCION DE CANTO LAS VOCALES (LAS VOCALES)	CACHUREOS	IP	66.67
5094774	LLEGA EL CIRCO	MARCELO	IP	67.00
4318177	LO QUE NO PUDIMOS HACER	MARCELO	IP	66.67
5094819	LO QUE PASA ES QUE NO PASA LO QUE PASA	MARCELO	IP	67.00
5097710	LORO LORENZO	MARCELO	IP	67.00

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4643124	MALDITA SUSTANCIA	CACHUREOS	IP	66.67
4643112	MALDITA SUSTANCIA	CACHUREOS	IP	66.67
4643132	MALO CANTIDAD	CACHUREOS	IP	66.67
4643120	MALO CANTIDAD	CACHUREOS	IP	66.67
5094820	MAMI DE MIS AMORES	MARCELO	IP	67.00
4438205	MANANITAS LAS	CACHUREOS	IP	66.67
4509459	MANGUERA EL	CACHUREOS	IS	4.16
4318201	MANSA COLA (ESTA COLA NO TIENE FIN)	MARCELO	IP	66.67
4434527	MANSA COLA (ESTA COLA NO TIENE FIN)	MARCELO	IP	66.67
5078321	MANSA FIESTA LA	MARCELO	IP	100.00
5094821	MAS RAPIDO QUE UN BOMBERO	MARCELO	IP	67.00
14421155	ME DICEN EL PORFIADO	CACHUREOS	IP	66.67
4434567	MEDICO BRUJO	CACHUREOS	IP	67.00
4346294	MEDICO BRUJO	MARCELO	IP	67.00
4434550	MEDICO BRUJO	CACHUREOS	IP	67.00

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4434510	ME PONGO DE PIE	CACHUREOS	IP	67.00
4269161	ME PONGO DE PIE	CACHUREOS	IP	67.00
4349852	ME PONGO DE PIE	CACHUREOS	IP	67.00
4380568	ME RESFRIE	CACHUREOS	IP	66.67
5078327	ME VUELVO LOCO	MARCELO	IP	100.00
4318185	MI CIUDAD	MARCELO	IP	66.67
5094823	MI LIBERTAD	MARCELO	IP	100.00
15326883	MINIS Y LOS MONOS LAS	YERKO TRIVIÑO	IS	3.03
5094824	MI PAIS FELIZ	MARCELO	IP	67.00
5094825	MISMA VIDA TE DIRA LA	MARCELO	IP	67.00
5126255	MONOS DE LA TELEVISION LOS	EPIDEMIA MARCELO DON GUALO	IP	16.67
4480447	MONOS DE LA TELEVISION LOS(HIT THE ROAD	CACHUREOS	IP	16.67
108003014	MONOS DE LA TELEVISION LOS (HIT TJE ROAD JACK)	CACHUREOS MARCELO Y SUS PERSONALES	IP	16.67
4346290	MOSCA LA	MARCELO	IP	67.00
4481625	MOSCA TIENE SWING (LA DUENA DEL SWING)	CACHUREOS	IP	66.67

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
5125671	MOSCA TIENE SWING LA (LA DUENA DEL SWING	MARCELO	IP	66.67
4171568	MUCHAS FELICIDADES	MARCELO	IP	67.00
4161245	MUNDO FELIZ	MARCELO	IP	66.67
4269142	MUNDO FELIZ	CACHUREOS	IP	67.00
4349840	MUNDO FELIZ	CACHUREOS	IP	67.00
4434518	MUNDO FELIZ	CACHUREOS	IP	67.00
4509842	MUNDO FELIZ	CACHUREOS	IP	67.00
4509467	MURCI EL	CACHUREOS	IS	0.95
15318486	MUY BUENAS NOCHES (CACHUREOS EN LA RED - RED TV)	MARCELO HERNANDEZ	IP	68.89
5123300	NOCHE DE PAZ	MARCELO Y PERSONAJES	IP	66.67
5078329	NO LO DIGAS MAS	MARCELO	IP	100.00
5094826	NO TE DUERMAS	MARCELO	IP	67.00
5078331	NUESTRA PLAYA	MARCELO	IP	67.00
5133612	OPA OPA	MARCELO	IP	66.67
18536498	OPINOLOGOS LOS	MARCELO	IP	66.67

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

FOLIO: 44283

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
14421151	OPINOLOGOS LOS	CACHUREOS	IP	75.00
18536498	OPINOLOGOS LOS	MARCELO	IS	2.09
4346293	OTORRINO LARINGOLOGO	MARCELO	IP	67.00
4349847	PAJARITOS A VOLAR	CACHUREOS	IP	67.00
4269156	PAJARITOS A VOLAR	CACHUREOS	IP	67.00
4434505	PAJARITOS A VOLAR	CACHUREOS	IP	67.00
4349849	PALIDOS	CACHUREOS	IP	67.00
4434507	PALIDOS	CACHUREOS	IP	67.00
4269158	PALIDOS	CACHUREOS	IP	67.00
4290594	PA MAR ADENTRO	MARCELO	IP	66.67
5078324	PA MAR ADENTRO	MARCELO	IP	100.00
5126259	PA QUE NO SEPAN LO QUE ES LLORAR	MARCELO	IP	66.67
5108455	PARA GANAR TU CORAZON	MARCELO	IP	100.00
5081862	PAYASITO	MARCELO	IP	67.00
5109433	PAYASO	MARCELO	IP	67.00

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4269160	PELOTA LOCA	CACHUREOS	IP	67.00
4349851	PELOTA LOCA	CACHUREOS	IP	67.00
4434509	PELOTA LOCA	CACHUREOS	IP	67.00
5094827	PEQUENO GORRION	MARCELO	IP	67.00
5094828	PICADOS LOS	MARCELO	IP	67.00
5133617	PICOTON EL	MARCELO	IP	66.67
5094829	PILOTO ANTIGUO EL	MARCELO	IP	100.00
4380567	PINOCHO	CACHUREOS	IP	66.67
4643131	PINTA ES LO DE MENOS LA	CACHUREOS	IP	66.67
4643119	PINTA ES LO DE MENOS LA	CACHUREOS	IP	66.67
4509463	PIOJO DE PELUCA	CACHUREOS	IS	0.95
5126256	PIOJO Y LA PULGA EL	MARCELO EPIDEMIA CHESTER	IP	16.67
4509460	POLLO Y LA PAVA EL	CACHUREOS	IP	22.22
4525530	POLLO Y LA PAVA EL	CACHUREOS	IP	22.22
5102519	POR ESO VIVA LA VIDA	MARCELO	IP	67.00

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4643126	POROTOS CON RIENDA	CACHUREOS	IP	16.67
4643114	POROTOS CON RIENDA	CACHUREOS	IP	16.67
5094835	POR TU CUMPLEANOS ESTA CANCION	MARCELO	IP	67.00
5108456	POR UN SENDERO DE ESPUMA	MARCELO	IP	100.00
14421156	PREMIO EL	CACHUREOS	IP	73.34
4380563	PREMIO LIMON	CACHUREOS	IP	66.67
5081863	PROFESOR DISTRAIDO	MARCELO	IP	67.00
4318180	PROFESOR DISTRAIDO EL	MARCELO	IP	66.67
5133622	PROFESOR DISTRAIDO EL	MARCELO Y PERSONAJES	IP	66.67
5094830	QUE INVENTARON LOS DEPORTES LOS	MARCELO	IP	67.00
4380557	QUE PREOCUPACION	CACHUREOS	IP	66.67
5126253	QUE SE ACABE TODO	MARCELO	IP	66.67
4346292	QUE SE MUERAN LOS FEOS	MARCELO	IP	67.00
4349848	QUE SI QUE NO	CACHUREOS	IP	67.00
4434506	QUE SI QUE NO	CACHUREOS	IP	67.00

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4269157	QUE SI QUE NO	CACHUREOS	IP	67.00
5125678	RAP DE LA MOSCA (LA BARRIGUITA)	MARCELO EPIDEMIA CHESTER	IP	22.22
14421150	REGRESO DE CACHUREOS EL (CACHUREOS REGRESA)	CACHUREOS	IP	77.78
5097711	REINA DE LAS FRUTAS LA	MARCELO	IP	67.00
4509841	RESFRIADO	CACHUREOS	IP	67.00
4349839	RESFRIADO	CACHUREOS	IP	67.00
4269141	RESFRIADO	CACHUREOS	IP	67.00
4434517	RESFRIADO	CACHUREOS	IP	67.00
4346296	REY EL	MARCELO	IP	67.00
4346297	RIN RIN RIN TELEFONO	MARCELO	IP	67.00
5097712	RITMO DE CACHUREOS	MARCELO	IP	67.00
4509466	ROCK DEL CHANCHOMAN EL	CACHUREOS	IS	1.15
5094781	SABIO LOCO	MARCELO	IP	67.00
5126260	SALCHICHAS CON PURE	MARCELO EPIDEMIA CHESTER	IP	13.34
4380555	SANTIAGO SE TAMBALEA(MIRA COMO SE MENEA)	CACHUREOS	IP	66.67

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
5097713	SAPITO BAILARIN	MARCELO	IP	67.00
4643133	SAQUENME DE AQUI	CACHUREOS	IP	16.67
4643121	SAQUENME DE AQUI	CACHUREOS	IP	16.67
145009206	SE CAYO EL SISTEMA	MARCELO HERNANDEZ ROSAS	IP	66.67
5102520	SENORA MARIA	MARCELO	IP	100.00
5094794	SENOR JUGUETERO	MARCELO	IP	67.00
4508978	SENOR OSO	CACHUREOS	IP	100.00
4480443	SOY UN GATO BACAN(IT S ALL ABOUT THE WAT	CACHUREOS	IS	0.95
5094779	SOY UN SONADOR	MARCELO	IP	67.00
4171569	SUBETE MUEVETE	MARCELO	IP	67.00
5094792	SUENITOS	MARCELO	IP	67.00
4380556	SUENO INALCANZALBE	CACHUREOS	IP	66.67
4171563	SUPER ENTRETE (ESTO SE PONE CALIENTE)	MARCELO	IP	67.00
4484856	TABLA DE DIEZ LA	CACHUREOS	IP	22.23
4484844	TABLA DE DIEZ LA	CACHUREOS	IP	22.23

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

FOLIO: 44283

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
5125658	TABLA DEL 2	MARCELO	IP	66.67
4484839	TABLA DEL CINCO LA	CACHUREOS	IS	0.95
4484858	TABLA DEL DOCE LA	CACHUREOS	IP	16.67
4484846	TABLA DEL DOCE LA	CACHUREOS	IP	16.67
4484848	TABLA DEL DOS LA	CACHUREOS	IP	66.67
4484836	TABLA DEL DOS LA	CACHUREOS	IP	66.67
4484842	TABLA DEL OCHO LA	CACHUREOS	IP	66.67
4484854	TABLA DEL OCHO LA	CACHUREOS	IP	66.67
4484857	TABLA DEL ONCE LA	CACHUREOS	IP	16.67
4484845	TABLA DEL ONCE LA	CACHUREOS	IP	16.67
4484840	TABLA DEL SEIS LA	CACHUREOS	IS	0.95
4484841	TABLA DEL SIETE LA	CACHUREOS	IS	0.95
4484837	TABLA DEL TRES LA	CACHUREOS	IP	66.67
4484849	TABLA DEL TRES LA	CACHUREOS	IP	66.67
4484847	TABLA DEL UNO LA	CACHUREOS	IP	66.67

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

FOLIO: 44283

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
4484835	TABLA DEL UNO LA	CACHUREOS	IP	66.67
17961238	TABLAS DEL 1	CACHUREOS	IP	66.67
17961251	TABLAS DEL 11	CACHUREOS	IP	16.67
17961240	TABLAS DEL 3	CACHUREOS	IP	66.67
17961248	TABLAS DEL 8	CACHUREOS	IP	66.67
4434568	TARJETITA DE INVITACION	CACHUREOS	IP	66.67
4434523	TARJETITA DE INVITACION	MARCELO	IP	66.67
4318197	TARJETITA DE INVITACION	MARCELO	IP	66.67
4509465	TE ROBARE EL CORAZON	CACHUREOS	IP	66.67
4525535	TE ROBARE EL CORAZON	CACHUREOS	IP	66.67
5081860	TIRA EL DINERO (EL DILUVIO QUE VIENE)	MARCELO	IP	100.00
4245789	TRABAJAN DE DIA TRABAJAN DE NOCHE	MARCELO Y SUS AMIGOS	IP	67.00
4199589	TRABAJAN DE DIA TRABAJAN DE NOCHE	MARCELO Y SUS AMIGOS	IP	67.00
5094831	TRENES LOS	MARCELO	IP	67.00
5094832	TREQUE TREQUE EL	MARCELO	IP	67.00

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

FOLIO: 44283

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
5078333	TU NO CORRESPONDES	MARCELO	IP	100.00
4434528	TWIST DEL ESQUELETO	MARCELO	IP	66.67
4318202	TWIST DEL ESQUELETO	MARCELO	IP	66.67
4438210	UN ANO MAS	CACHUREOS	IP	66.67
5118958	UN NUEVO VERANO	MARCELO	IP	100.00
5078349	UN TIPO COMO YO	MARCELO	IP	100.00
4643111	VACA LOCA LA	CACHUREOS	IP	16.67
4525538	VALE LA PENA	CACHUREOS	IP	66.67
4509468	VALE LA PENA	CACHUREOS	IP	66.67
4643128	VAYA MENTIRA	CACHUREOS	IP	33.34
5094833	VAYA MENTIRA	MARCELO	IP	67.00
4643116	VAYA MENTIRA	CACHUREOS	IP	33.34
5094834	VIEJO DEL SACO EL	MARCELO	IP	67.00
5133613	VIVA LA VIDA	MARCELO	IP	66.67
4318179	VIVA LA VIDA	MARCELO	IP	66.67

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

Bernarda Morín 435,
Providencia
Tel.:(562) 2370 8000
Fax.: (562) 2370 8040
Santiago, Chile
www.scd.cl

Código Fijación	Título	Intérprete	Tipo Participación	%
5097715	VIVIR CON FELICIDAD	MARCELO	IP	67.00
5133620	VOCALES LAS	MARCELO Y PERSONAJES	IP	66.67
108003015	VOCALES LAS	CACHUREOS MARCELO Y SUS PERSONALES	IP	66.67
4318183	VOCALES LAS	MARCELO	IP	66.67
5078352	Y ARRIBA ESTA EL SOL	MARCELO	IP	100.00
4380562	YA VOY YA VOY	CACHUREOS	IP	66.67
4434532	YO NO ME BANO DESPUES DE CENAR	MARCELO	IP	66.67
4318206	YO NO ME BANO DESPUES DE CENAR	MARCELO	IP	66.67
4380565	YO NO SE (NO SE NADA)	CACHUREOS	IP	66.67
4349854	YO SOY JUANITO	CACHUREOS	IP	67.00
4269163	YO SOY JUANITO	CACHUREOS	IP	67.00
4434512	YO SOY JUANITO	CACHUREOS	IP	67.00
5125670	ZANCUDO DRACULON	MARCELO	IP	66.67
4481624	ZANCUDO DRACULON	CACHUREOS	IP	66.67
14421164	ZANCUDO DRACULON	CACHUREOS	IP	66.67

SANTIAGO, 8 de enero de 2026

Este certificado tiene una validez de 90 días a contar desde su fecha de emisión. Puede verificar la validez de este certificado en serviciosweb2.scd.cl ingresando el N° de Socio: 865 y código de verificación: 268133565

CATALINA DEL PINO CONSIANZO
NOTARIO SUPLENTE
LO BARNECHEA

LICENCIA DE USO DE MARCA COMERCIAL "CACHUREOS"

MARCELO JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ ROSAS

A

MARCELO HERNÁNDEZ Y CIA. LTDA.

En la ciudad de Santiago, Chile, a 25 de octubre de 2023, comparecen:

1) Por una parte, **MARCELO JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ ROSAS**, cédula de identidad domiciliado para estos efectos en , en adelante también el "**Licenciante**"; y

2) Por la otra, **MARCELO HERNÁNDEZ Y CIA. LTDA.**, RUT N°78.706.960-6, debidamente representada por el mismo **MARCELO JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ ROSAS**, cédula de identidad ambos domiciliados en en adelante también el "**Licenciatario**".

Los comparecientes, todos mayores de edad, en adelante también cómo las "**Partes**", vienen en celebrar el siguiente contrato de Licencia de Uso de Marca Comercial, en adelante el "**Contrato**", según los términos y condiciones que se estipulan a continuación:

CLÁUSULAS

PRIMERO: Antecedentes.

1.1. Que el Licenciante es dueño de la marca mixta **Cachureos**, registrada en la clase 38 y 41 ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI), bajo los números de registro **1264519** y **830085** respectivamente, en adelante también la "**Marca**".

1.2. Que el Licenciatario es una empresa cuya actividad principal es la organización, producción y ejecución de espectáculos de entretención, tanto en vivo y en directo, como también por medios televisivos y digitales.

1.3. Que, en virtud de las consideraciones anteriores, las Partes, libre y voluntariamente, otorgan el presente Contrato.

SEGUNDO: Objeto.

Por medio del presente Contrato, el Licenciante le otorga al Licenciatario, una licencia y autorización amplia de uso de la Marca "Cachureos", lo cual incluye las clases anteriormente señaladas, el signo y los distintos logotipos de la misma.

Conforme a lo anterior, el Licenciatario podrá hacer uso comercial de la Marca ante todos los consumidores que estén interesados en obtener los servicios que esta distingue y protege, ya sean -sin ser estas menciones de carácter taxativo- personas naturales, personas jurídicas y cualquier otra institución pública o privada.

TERCERO: Duración del Contrato.

El presente Contrato comenzará a regir desde el momento de su firma y se mantendrá vigente de manera indefinida.

Sin perjuicio de lo anterior, el Licenciante podrá dar termino unilateral al Contrato por escrito en cualquier momento sin necesidad de aviso previo.

CUARTO: Gratuidad y No exclusividad.

Se deja constancia de que la presente licencia es gratuita y no exclusiva, por lo que el Licenciante podrá otorgar otras licencias a terceros interesados en caso de considerarlo necesario.

QUINTO: Cesión de derechos.

El Licenciatario podrá ceder los derechos y obligaciones derivados de este Contrato a una tercera persona sin previo consentimiento del Licenciante. Sin perjuicio de lo anterior, el Licenciatario deberá, en todo caso, otorgar dicha eventual cesión de derechos por medio de un contrato escrito, debiendo velar por estipular todas las condiciones necesarias para que el cesionario utilice de manera diligente y prudente los derechos cedidos y mantenga siempre indemne al Licenciante, Licenciatario y a la Marca comercial "Cachureos". Con todo, el cesionario, a su vez, no podrá ceder los derechos otorgados, sin perjuicio de que el Licenciatario y cesionario pacten lo contrario de manera expresa por escrito.

SEXTO: Ejemplares.

El presente Contrato se firma en dos ejemplares del mismo valor, tenor y fecha, quedando uno en poder del Licenciante y otro en poder del Licenciatario.

Previa lectura, y en señal de aceptación, firma:

MARCELO JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ ROSAS
(POR SI MISMO) y pp. MARCELO HERNÁNDEZ Y CIA. LTDA.

AUTORIZO LA FIRMA
CON ESTA FECHA
25 OCT 2023
CLAUDIO SALVADOR CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO

CATALINA DEL PINO CONSTANZO
NOTARIO SUPLENTE
LO BARNECHEA

Antecedentes del oferente:

Cliente	:	**Marcelo Hernández y Cia. Ltda.**
RUT	:	**78.706.960-6**
Giro	:	**Producciones artísticas (Actividades realizadas por bandas...)**
Firmante	:	**Edward Smith Amparán**

Show "Cachureos en Vivo 2026".

Espectáculo	:	**Un Show en Vivo del Programa Infantil de Televisión "Cachureos".**
Duración	:	**Una hora, quince minutos.**
Animación	:	**Marcelo**
Elenco	:	**16 personas**
Personajes	:	**Epidemia - Gato Juanito - Conejo Wenceslao - León Chester - Chanchoman Sr. Lápiz - Zancudo -El Rey - Nora - Perro - Mosca- Pollo - Chicas Ye Ye.**
Característica	:	**Show familiar que muestra un ranking con las canciones más escuchadas según las preferencias en Spotify.**

Valores y condiciones de Pago

Nº de Shows	:	**1 (UNO) Fecha 31 de enero de 2026 (horario tentativo 19:00 Hrs.)**
Lugar	:	**La Ligua**
Valor 1 Show	:	**$11.000.000 exentos.**
Forma de Pago	:	**O/C, contrato y pago el día del evento (mediante transf bancaria o cheque).**
NOTA	:	**Valor NO incluye ficha técnica.**

DATOS CACHUREOS

CONTRATACIÓN:

RAZÓN SOCIAL:	*MARCELO HERNÁNDEZ Y CIA. LTDA.*
RUT:	*78.706.960-6*
GIRO:	*ACTIVIDADES ARTÍSTICAS REALIZADAS POR BANDAS.*
DIRECCIÓN:	*AV. PROVIDENCIA 329 PISO 6 PROVIDENCIA, SANTIAGO*
REP. LEGAL:	*MARCELO HERNÁNDEZ ROSAS.*
RUT:	

PRODUCTOR (CON PODER PARA REPRESENTAR Y FIRMAR)

PRODUCTOR:	*EDWARD SMITH AMPARÁN*
RUT:	

DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIAS:



Avda. Providenciao 329 Piso 6* Providencia – *Santiago
e-mail: contacto@cachureos.cl